



Volumen 19, número 2, 2023

Base de datos terminológica de los formularios *Family Law*
del Tribunal de California, EE. UU.

Francisco Julián López Rivasⁱ
Eleonora Lozano Bachioquiⁱⁱⁱ

Resumen

Este trabajo presenta los resultados de una investigación para desarrollar una base de datos sobre las unidades terminológicas presentes en los formularios de derecho familiar o formularios FL — por sus siglas en inglés *Family Law* — expedidos por el tribunal de California de los Estados Unidos de América, y que permita resolver los problemas y dificultades terminológicos relacionados con la traducción jurídica. Para la identificación de los términos, se compiló un corpus de 197,593 palabras provenientes de 230 formularios FL en inglés, y se utilizó una herramienta de extracción terminológica TermoStat Web (Drouin, 2003); posteriormente, se elaboraron fichas traductológicas (Prieto Ramos y Orozco Jutorán, 2015) de cada uno de los términos y, por último, se conformó la base de datos. La base incluye 117 términos y sus respectivas fichas traductológicas. Los resultados de este trabajo benefician tanto a peritos traductores, docentes, alumnos y profesionales en el área, así como cualquier otra persona interesada en el tema.

Palabras clave: traducción jurídica, jurada y judicial, terminología, corpus lingüístico, fichas traductológicas, base de datos terminológica.

*Terminology database of Family Law forms of the California Court, U.S.A.***Abstract**

This work presents the results obtained from research to develop a database on the terminological units found in Family Law forms, or FL forms, issued by the California Court of the United States of America. The database allows for solving terminological problems and difficulties during the legal translation process. A corpus of 197,593 words from 230 FL forms was compiled for term extraction, and an automatic terminological extraction tool—Dourin (2003) —was used. Then each term's translation-oriented terminological record was created (Prieto & Orozco, 2015), and the database was built. The database includes 117 terms and their translation-oriented terminological records. This work benefits certified legal translators, teachers, students, professionals in the area, and anyone interested in the topic.

Keywords: legal translation, terminology, corpus linguistics, translational-oriented terminology record, terminological database.

Introducción

El presente trabajo se desarrolla en Mexicali, Baja California y tiene como objetivo mostrar algunos ejemplos y resultados a partir de la creación de una base de datos sobre las unidades terminológicas presentes en los formularios de derecho familiar o formularios FL — por sus siglas en inglés: Family Law — expedidos por el tribunal de California de Estados Unidos de América. Esto frente a la ausencia de una herramienta terminológica en México que provea al traductor de contexto y contacto con el uso de la lengua para comprender los términos utilizados dentro de este contexto.

Cabe señalar, que existen diversos trabajos que se han desarrollado sobre traducción jurídica y que resultaron relevantes para esta investigación, como el de Prieto Ramos y Orozco Jutorán (2015), y en concreto relacionados con terminología en el derecho civil, como el de Macías Otón (2013). Asimismo, existen otros que ponen de manifiesto la necesidad de normalizar la terminología y contar con bases de datos terminológicas multilingües, tal es el caso de IATE (2019), base de datos terminológica de la Unión Europea; sin embargo, ninguno de estos trabajos aborda la variante dialectal del español mexicano ni el sistema jurídico mexicano.

Además, hay otros trabajos realizados en torno al lenguaje jurídico en México, desde un punto de vista terminológico y fraseológico, como el de Lozano Bachoqui (2018), que aborda la fraseología en el derecho civil, o el de Lozano Bachoqui, Rico Sulayes, y Saldívar Arreola (2020), sobre derecho penal, y más recientemente el Corpus del Derecho Penal en línea (UABC, 2023), que permite extraer términos en ese ámbito; no obstante, aún no se ha encontrado alguno que aborde la terminología en el derecho familiar desde un punto de vista terminológico y traductológico.

En particular en Mexicali, Baja California, México, se destaca la complejidad de trabajar con formularios de derecho familiar estadounidenses (FL) emitidos por el Tribunal de California. Estos formularios, utilizados en casos como divorcios y manutención de los hijos, presentan desafíos significativos para los traductores debido a la terminología específica del derecho familiar. Obsérvese por ejemplo el siguiente fragmento:

Dissolution or legal separation may automatically cancel the rights of a spouse or domestic partner under the other spouse's or domestic partners will, trust, retirement plan, power of attorney, pay-on-death bank account, transfer-on-death vehicle registration, survivorship

rights to any property owned in joint tenancy, an any other similar property interest (California Courts, FL-180 Form: Judgment, 2012, p. 2).

En el fragmento se pueden observar algunos términos jurídicos en inglés como “legal separation”, “power of attorney” y “domestic partners”, entre otros, que pueden representar una dificultad en la traducción al español. De aquí, el presente trabajo se planteó como objetivo desarrollar una base terminológica a partir de los formularios de derecho familiar del Tribunal de California como herramienta de apoyo para los peritos traductores.

Revisión de la literatura

A continuación, se revisan brevemente algunas nociones teóricas para la realización de este trabajo; en primer lugar, se revisa la traducción jurídica; en segundo, algunos conceptos básicos relacionados con terminología; en tercero, la relación entre corpus y terminología; cuarto, las fichas traductológicas.

La traducción jurídica se erige como una disciplina especializada dentro del ámbito de la traducción, según destacan autores como Prieto Ramos y Orozco Jutorán (2015). Este enfoque traductológico demanda una comprensión profunda de los contextos legales y jurídicos, así como de las particularidades terminológicas que caracterizan este campo específico. La tarea del traductor jurídico va más allá de la mera transposición lingüística, ya que implica la interpretación precisa de los términos legales y su contextualización en el sistema jurídico de la lengua de llegada. En este trabajo se habla de traducción jurídica pues Borja Albi (2012) la define como la traducción de aquellos documentos que poseen conceptos y términos propios del ámbito legal; lo cual la vincula estrechamente con la traducción jurada o judicial.

Una de las particularidades del lenguaje jurídico es precisamente la terminología y siendo la base de este trabajo resulta conveniente definirla. Según Cabré (1993), la terminología remite a tres significados distintos: disciplina, práctica y producto. Como disciplina, se refiere al estudio que se ocupa de las unidades terminológicas. Como práctica, se refiere al conjunto de principios que rigen la recopilación de las unidades terminológicas y, por último, como producto es el conjunto de unidades terminológicas de un área de especialidad. Según la misma autora, una unidad terminológica es un signo que posee un significado que puede representarse en tres dimensiones distintas: la forma, el significado y el referente que representa.

La lingüística de corpus, como disciplina interdisciplinaria, cobra importancia pues, de acuerdo con la misma Cabré (1993), la terminología, se beneficia enormemente de la información obtenida de corpus lingüísticos informatizados, entendidos como el material fuente elegido para una tarea terminográfica específica, compilado según los objetivos de estudio y sujeto a la delimitación del tema para la extracción de términos.

En este mismo sentido, Torruella y Llisterri (1999) destacan la estrecha relación de la lingüística de corpus con la terminología, la cual se beneficia de la identificación y recopilación de términos. Por su parte, Pérez Hernández (2002) confirma que el corpus lingüístico es fundamental para disciplinas como la terminografía y la terminología, ya que permite la identificación y recopilación de términos utilizados por especialistas. Así, se observa que la relación entre corpus y terminología no es nada nueva ya.

Cabe destacar que el trabajo terminológico ha favorecido la elaboración de fichas terminológicas; las cuales Pavel y Nolet (2002) definen como modelos que recopilan información sobre un concepto especializado, clasificándose en campos específicos. Cabré (1993) presenta los elementos que una ficha terminológica debe contener, como la identificación del término, categoría gramatical, área temática, definición, contexto, entre otros.

En contraste con las fichas terminológicas, se encuentran las fichas traductológicas. La ficha traductológica, según Prieto Ramos y Orozco Jutorán (2015), se diferencia de la terminológica al incluir elementos que ayudan al traductor en la toma de decisiones, como análisis del encargo, situación comunicativa meta y ubicación macrotextual de la operación traductora.

En resumen, la terminología, como producto, es el conjunto de unidades terminológicas de un área de especialidad que se pueden recopilar en fichas terminológicas; a estas se les puede incluir elementos que ayudan al traductor en la toma de decisiones traductológicas y estas últimas son conocidas como fichas traductológicas. Ambas, son instrumentos esenciales para comprender y comunicar conceptos especializados de manera efectiva.

Metodología

Esta investigación tiene un enfoque mixto, alcance descriptivo y un diseño no experimental. La muestra que se utilizó para el análisis y extracción de términos fue un corpus especializado del derecho familiar que, para fines de este trabajo, se denominó: Family Law Forms Corpus - EN. El corpus está compuesto por 197,593 palabras provenientes de 230 documentos en inglés,

recuperados de los formularios en la página web del tribunal de California, y que se compilaron con el objetivo específico de estudiar las unidades terminológicas presentes en los formularios del Family Law (FL) o derecho de la familia. En la Figura 1, puede apreciarse un ejemplo de uno de los documentos.

Figura 1
Formulario FL-180 (Sentencia)

FL-180

ATTORNEY OR PARTY WITHOUT ATTORNEY (Name, State Bar number, and address): TELEPHONE NO.: FAX NO. (Optional): E-MAIL ADDRESS (Optional): ATTORNEY FOR (Name):		FOR COURT USE ONLY <div style="border: 2px solid red; padding: 5px; text-align: center; color: red;">To keep other people from seeing what you entered on your form, please press the Clear This Form button at the end of the form when finished.</div> CASE NUMBER:	
SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF STREET ADDRESS: MAILING ADDRESS: CITY AND ZIP CODE: BRANCH NAME:			
MARRIAGE OR PARTNERSHIP OF PETITIONER: RESPONDENT:			
JUDGMENT			
<input type="checkbox"/> DISSOLUTION <input type="checkbox"/> LEGAL SEPARATION <input type="checkbox"/> NULLITY <input type="checkbox"/> Status only <input type="checkbox"/> Reserving jurisdiction over termination of marital or domestic partnership status <input type="checkbox"/> Judgment on reserved issues Date marital or domestic partnership status ends: _____			

1. This judgment contains personal conduct restraining orders modifies existing restraining orders.
The restraining orders are contained on page(s) _____ of the attachment. They expire on (date): _____

2. This proceeding was heard as follows: Default or uncontested By declaration under Family Code section 2336
 Contested Agreement in court
a. Date: _____ Dept.: _____ Room: _____
b. Judicial officer (name): _____ Temporary judge
c. Petitioner present in court Attorney present in court (name): _____
d. Respondent present in court Attorney present in court (name): _____
e. Claimant present in court (name): _____ Attorney present in court (name): _____
f. Other (specify name): _____

3. The court acquired jurisdiction of the respondent on (date): _____
a. The respondent was served with process.
b. The respondent appeared.

THE COURT ORDERS, GOOD CAUSE APPEARING

4. a. Judgment of dissolution is entered. Marital or domestic partnership status is terminated and the parties are restored to the status of single persons
(1) on (specify date): _____

Cada uno de estos documentos se convirtió en texto plano y se preparó para ser procesado por una herramienta automática de extracción de términos. Esta última está disponible en línea de forma gratuita y se denomina TermoStat Web (ver Figura 2); fue desarrollada por Drouin (2003) del Observatoire de linguistique Sens-Texte (OLST), de la Universidad de Montreal.

Figura 2
Pantalla de inicio de la herramienta TermoStat Web 3.0

Help

TermoStat Web 3.0

Termostat Web is now usable after login. Results are accessible by internal browsing only. The software is still usable for free for research purposes, you only need to create an account.

Identification

Username

Password

Login

[Register](#)
Forgot your username or password?

Copyright © Patrick Drouin [✉](#) [Français](#)

La herramienta utiliza un método de contraste de corpus especializados y no especializados con el fin de identificar términos; las lenguas de trabajo son francés, inglés, español, italiano y portugués. El proceso de extracción de términos consta de tres etapas: etiquetado del texto, extracción de cadenas de caracteres correspondientes a un conjunto de reglas predefinidas, y ponderación y selección de términos candidatos (Drouin, 2003), se dice que son candidatos porque aún falta la revisión por parte del investigador o especialista. Los resultados se presentan en una interfaz que muestra términos candidatos, su frecuencia absoluta, índice de especificidad (o de representatividad) y variantes, que permiten observar las diferentes formas de una palabra como singular/plural o femenino/masculino, facilitando el análisis (ver Figura 3).

Figura 3
Ventana de resultados de TermoStat Web con términos candidatos.

Candidate (grouping variant)	Frequency (Specificity)	Score	Variants	Pattern
form	2786	220.94	form forms	Common_Noun
court	1899	170.82	court courts	Common_Noun
child support	745	154.2	child support	Common_Noun Common_Noun
support	1612	149.95	support	Common_Noun
order	1445	149.74	order orders	Common_Noun
date	1150	144.83	date dates	Common_Noun
address	659	121.18	address addresses	Common_Noun
attorney	570	119.98	attorney attorneys	Common_Noun
child	1867	117.69	child children	Common_Noun
local child	367	108.45	local child	Adjective Common_Noun
judgment	483	105.86	judgment judgments	Common_Noun
form button	341	104.83	form button	Common_Noun Common_Noun
local child support agency	333	103.59	local child support agency local child support agencies	Adjective Common_Noun Common_Noun Common_Noun
petitioner	298	97.8	petitioner petitioners	Common_Noun
mailing	291	93.61	mailing	Common_Noun

Para el análisis terminológico, se seleccionaron los primeros 500 términos candidatos según la frecuencia absoluta y el índice de especificidad proporcionados por la herramienta. Este índice de especificidad es útil para identificar vocabulario específico especializado en un subcorpus comparando la ocurrencia de los candidatos con otras en los textos; este fue el criterio principal para la selección de las unidades terminológicas. Después de una primera depuración manual el número de candidatos se redujo a 163 y finalmente a 117.

Una vez seleccionados los términos, se procedió con la elaboración de las fichas traductológicas siguiendo el modelo de Prieto Ramos y Orozco Jutorán (2015), que incluyen el término en inglés, equivalente(s) en español, campo temático del término, definición tanto en inglés como en español con su fuente, opciones no recomendadas en el campo, contexto y comentarios para la traducción, donde se describen aspectos semánticos, contrastivos, pragmáticos y jurídicos (ver Figura 4).

Figura 4

Ficha traductológica del término “tort” (Prieto Ramos y Orozco Jutorán, 2015)

LAW10n Localización de derecho informático

EN	ES	Comentarios para la traducción				
<p>tort</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>responsabilidad extracontractual</td> <td style="text-align: right;">EF</td> </tr> <tr> <td>ilícito civil extracontractual</td> <td style="text-align: right;">EF</td> </tr> </table>	responsabilidad extracontractual	EF	ilícito civil extracontractual	EF	<p>El <i>tort</i> es una de las fuentes principales de la responsabilidad civil en el <i>common law</i> y constituye toda una rama del derecho (<i>tort law</i>) con una tradición judicial sin parangón en los sistemas civilistas. No obstante, se puede establecer la correspondencia funcional con el concepto de “responsabilidad civil extracontractual” o “aquiliana” (recogido en el artículo 1902 del Código Civil español), o con el “(acto) ilícito civil extracontractual” del que se deriva dicha responsabilidad. Estos términos resultarían lo suficientemente comprensibles y precisos desde el punto de vista jurídico en una traducción-instrumento o una traducción-documento. Los hiperónimos “daño”, “agravio” o “perjuicio” carecerían de la misma precisión en una traducción-instrumento, mientras que la inclusión del préstamo (en cursiva y entre paréntesis después del término en español) se podría justificar en una traducción-documento en la que conviniera identificar con total precisión <i>tort</i> en la remisión de una cláusula al sistema origen. En el caso de identificarse el acto ilícito que genera la responsabilidad extracontractual, cabe adaptar la traducción según el contexto; por ejemplo, <i>tort of deceit (fraud)</i> puede traducirse por “daño causado por engaño (fraude)”. [Fuente: equipo LAW10n]</p>
responsabilidad extracontractual	EF					
ilícito civil extracontractual	EF					
<p>Subcampo licencias de programas de ordenador</p>	<p>Opciones no recomendadas</p>					
<p>Definición <i>A civil wrong, other than breach of contract, for which a remedy may be obtained, usually in the form of damages; a breach of a duty that the law imposes on persons who stand in a particular relation to one another.</i> [Black’s Law Dictionary]</p>						
<p>Contexto tort EACH PARTY SHALL BE LIABLE TO THE OTHER ONLY AS EXPRESSLY PROVIDED IN THIS AGREEMENT AND SHALL HAVE NO OTHER OBLIGATION, DUTY, OR LIABILITY WHATSOEVER WHETHER IN CONTRACT, TORT, OR OTHERWISE.</p>	<p>responsabilidad extracontractual CADA PARTE SERÁ RESPONSABLE FRENTE A LA OTRA SOLO CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN ESTE CONTRATO Y NO TENDRÁ NINGUNA OTRA OBLIGACIÓN, RESPONSABILIDAD O DEBER CONTRACTUAL, EXTRACONTRACTUAL O DE OTRO TIPO.</p>					

A continuación, se presentan los atributos que conforman las fichas traductológicas de este trabajo y que fueron adaptadas para que visualmente fuera más sencillo recuperar información: término en inglés (el cual aparece en el apartado “English”, equivalente en español (en el apartado “español”), campo específico del término en inglés y campo específico en español, definición del término en inglés y definición del equivalente en español, fuente de donde se obtuvo la definición en inglés, fuente de la definición en español, contexto en el que aparece el término en inglés y contexto del equivalente, fuente de donde se obtuvo el ejemplo en inglés y fuente del equivalente; por último apartado de “comentarios para la traducción” (ver Figura 5).

Figura 5

Modelo de ficha traductológica tomando como referencia el diseño de Prieto Ramos y Orozco Jutorán, 2015

Fichas traductológicas de las unidades terminológicas encontradas en los formularios Family Law

English:	Español:	Comentarios para la traducción:
Area:	Campo:	
Definition:	Definición:	
Reference:	Referencia:	
Context:	Contexto:	
Source:	Fuente:	

Resultados

En esta sección, se detallan los resultados obtenidos del estudio terminológico, partiendo del uso del extractor de términos. Después de considerar los primeros resultados, lo primero que se puede advertir a partir de estos fue que, dentro de esta lista de términos candidatos, se observó que no todas las palabras del listado pueden considerarse propiamente como unidades terminológicas, puesto que algunas son de uso común; por ejemplo: form, date, y address (ver Figura 3). Sin

embargo, debido a su frecuencia inusual en el corpus de estudio el programa los identifica como tales.

Para seleccionar los términos, se realizó un análisis manual de los primeros 500 candidatos según su índice de especificidad, finalmente, después de una revisión minuciosa y considerando la importancia de las unidades terminológicas, se redujo la lista a 117 términos representativos dentro de los formularios FL, como se mencionó en metodología, algunos ejemplos se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1

Listado de unidades terminológicas simples

Candidato	Frecuencia	Índice especificidad	Formas
Court	1899	170.82	court, courts
Support	1612	149.95	support
Order	1445	149.74	order, orders
Attorney	570	119.98	attorney, attorneys
Child	1867	117.69	child, children
Judgment	483	105.86	judgment, judgments
Petitioner	298	97.8	petitioner, petitioners
Party	1086	92.24	party, parties
Respondent	327	87.57	respondent
Custody	321	85.06	custody

La lista final de estos términos consiste principalmente de unidades simples (compuestas por una sola palabra) y dobles (compuestas por dos palabras), siendo la mayoría de los casos sustantivos con algunas excepciones donde se encontraron sustantivos adjetivados. Las fichas de estos 117 términos se diseñaron para ofrecer al traductor un recurso integral, consolidando resultados de diversas fuentes de investigación terminológica y ahorrando tiempo. De manera que, en las siguientes subsecciones se describen a detalle los resultados que se encontraron durante el proceso de investigación de las unidades terminológicas, así como de la elaboración de las fichas traductológicas a partir de estas.

En las fichas traductológicas, en la sección de términos en inglés y equivalentes en español, se incluyen las unidades obtenidas mediante el análisis terminológico (ver Figura 6). En este análisis, se observaron variantes en inglés; por ejemplo, "court clerk" y "clerk of court", donde se eligió la unidad con mayor frecuencia y especificidad. Para los equivalentes en español, se seleccionaron los más frecuentes en la legislación mexicana, como "secretario del tribunal" para "court clerk". Variantes como "secretario judicial" se mencionan en "Comentarios para la traducción" (Ver Figura 6)

Figura 6.
Fragmento de la ficha traductológica del término "court clerk"

English:	Español:	Comentarios para la traducción:
<i>Court clerk</i>	<i>Secretario del tribunal</i>	Este término también puede aparecer en inglés simplemente como: <u>clerk of court</u> . Dentro del campo de Derecho este término también puede aparecer en español como: <i>secretario judicial, funcionario del tribunal u oficial judicial</i> . Todas las variantes fungen como opciones válidas, pues son sinónimos de " <i>Secretario del tribunal</i> ". De manera que se recomienda su uso al traducir al español.
Area:	Campo:	
Law (general)/Civil Law	Derecho (general)/Derecho Civil	
Definition: An officer appointed by the Court or elected to oversee the administrative, non-judicial activities of the court.	Definición: Funcionario de la administración de justicia y principal auxiliar del juez o tribunal.	

En los apartados de área y campo, respectivamente, se presenta información sobre los campos temáticos de las unidades terminológicas, tanto en inglés como en español (ver Figura 7). La mayoría de los términos pertenecen a las ramas más comunes del derecho civil y familiar. Se ejemplifica con "support" y su equivalente "manutención", pertenecientes al derecho civil en la misma Figura 7. También se mencionan casos menos frecuentes en áreas como el derecho comercial, procesal y médico, como "health-care service" y su equivalente "servicios médicos". Se destaca que, aunque algunos términos en inglés pertenecen al campo específico de derecho familiar, en la legislación mexicana se tratan dentro del derecho civil. Además, se aborda la situación en la que algunos términos son tan específicos que no tienen un equivalente directo, y la información se obtiene a través de traducciones, como en el caso de "child custody mediation" y "mediación de custodia de los hijos".

Figura 7.

Fragmento de la ficha traductológica del término “support” y los apartados de “área” y “campo”

English:	Español:	Comentarios para la traducción:
Support	Manutención	<p>Este término también puede aparecer en inglés como: <u>alimony</u>. Tanto <u>support</u> como <u>alimony</u> hacen referencia a la obligación de dar sustento a la familia, por lo que ambos términos fungen como sinónimos en este contexto. Por otro lado, dentro del campo de Derecho este término también puede aparecer en español como: <u>sustento</u> o <u>apoyo</u>. Ambos términos fungen como sinónimos de “<u>manutención</u>”, dentro de este contexto, por lo que se recomienda su uso, ya que, a pesar de no ser igual de frecuentes au</p>
Area:	Campo:	
Civil Law	Derecho Civil	
Definition:	Definición:	
1. Supply a means of survival and livelihood. 2. The obligation to provide for your family.	Es la obligación que tiene una persona de suministrarle a otra los medios para que pueda vivir en ciertas condiciones, es decir, las condiciones que ésta requiere para poder subsistir	

En los apartados “definition” y “definición” se proporciona la descripción de las unidades terminológicas en inglés y sus equivalentes en español, utilizando fuentes fiables como diccionarios, enciclopedias y sitios web jurídicos. La revisión se realizó para asegurar definiciones claras y concisas, evitando ambigüedades. Por ejemplo, "child custody" y "custodia de los hijos" (ver Figura 8).

Figura 8.
Fragmento de la ficha traductológica de “child custody”, su equivalente y definiciones.

English:	Español:	Comentarios para la traducción:
Child custody	Custodia de los hijos	<p>Este término también puede aparecer en inglés simplemente como: <u>custody of child</u>.</p> <p>Dentro del campo de Derecho este término también puede aparecer en español como: <i>custodia infantil, custodia del niño o custodia del menor</i>. Todos los términos en este listado de variantes funcionan como opciones válidas, pues son sinónimos de “<i>custodia de los hijos</i>”. De manera que se recomienda su uso al traducir al español.</p>
Area:	Campo:	
Family Law/Civil Law	Derecho Civil	
Definition:	Definición:	
From a legal point of view, child custody refers to one or more people who are able to physically care for a child, as well as take legal responsibility for all matters pertaining to a child’s well-being.	Se define como el hecho de tener físicamente la compañía del menor, cuidarle, atenderle, ser responsable de lo que le ocurra y de sus actos.	

Es importante señalar que, en algunos casos, las definiciones encontradas en ambos idiomas difieren en extensión. Por ejemplo, “parent” tiene información breve en inglés en comparación con su equivalente en español (“padre/madre”) (ver Figura 9).

Figura 9

Fragmento de la ficha traductológica de “parent”, su equivalente y definiciones.

English:	Español:	Comentarios para la traducción:
Parent	Padre/Madre	<p>Esta palabra no presenta ningún otro tipo de variante en español o inglés. En este caso, es importante mencionar que la traducción al español depende del género y del contexto. Puesto que en inglés la palabra no posee género específico y en español puede referirse tanto como “padre” como “madre”. Aunque se puede decir que es más frecuente que se use “padre” en estos casos. Como agregado, resulta conveniente mencionar que en español se puede hacer uso de la palabra “padres” como variante para incluir ambas partes y evitar la especificación de los géneros.</p>
Area:	Campo:	
Family Law/Civil Law	Derecho Civil	
Definition:	Definición:	
The lawful father or the mother of a person.	Padre se refiere a la madre o al padre biológico del menor, a una persona con la custodia o tutela legal de ese menor o a una persona o entidad que actúa en tal capacidad en beneficio de ese menor durante una crisis, ya sea que se trate de un miembro de la familia, amigo u organismo del gobierno.	

En los apartados "reference" y "referencia," se detallan las fuentes utilizadas para obtener las definiciones de los términos en inglés y sus equivalentes en español (ver Figura 10). Se consultaron diccionarios y glosarios jurídicos destacados, como *Black's Law Dictionary* (Campbell Black, 1910) y glosarios oficiales del Tribunal de California (California Courts. The Judicial Brand of California, 2020). Otros recursos incluyen *A Dictionary of Law* (Martin, 1994) y *Public Law Dictionary* (2020).

Figura 10.

Fragmento de ficha traductológica del término “child custody” y sus referencias.

English:	Español:	Comentarios para la traducción:
Child custody	Custodia de los hijos	<p>Este término también puede aparecer en inglés simplemente como: <u>custody of child</u>. Dentro del campo de Derecho este término también puede aparecer en español como: custodia infantil, custodia del niño o custodia del menor. Todos los términos en este listado de variantes fungen como opciones válidas, pues son sinónimos de “custodia de los hijos”. De manera que se recomienda su uso al traducir al español.</p>
Area:	Campo:	
Family Law/Civil Law	Derecho Civil	
Definition:	Definición:	
From a legal point of view, child custody refers to one or more people who are able to physically care for a child, as well as take legal responsibility for all matters pertaining to a child’s well-being.	Se define como el hecho de tener físicamente la compañía del menor, cuidarle, atenderle, ser responsable de lo que le ocurra y de sus actos.	
Reference:	Referencia:	
Black’s Law Dictionary (1910)	Diccionario Jurídico Elemental (1993)	

Para los equivalentes en español, se recurrió a diccionarios como el *Diccionario Jurídico Elemental* (Cabanellas, 1993), *Diccionario Jurídico Mexicano* (Adame Goddard et al, 1984) y *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales* (Ossorio, 2013). Además, se revisaron obras como el *Diccionario de Derecho Procesal Civil* (Pallares, E. 1984) y fuentes en línea como la página web de Plataforma Digital de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades (2020). La búsqueda de información sobre términos específicos del campo de derecho familiar se amplió a páginas web de despachos y sitios que ofrecen contenido en ambos idiomas, como la página del Tribunal de California. Este enfoque multifacético aseguró una recopilación exhaustiva y precisa de las definiciones y equivalencias de los términos, abarcando diversas fuentes confiables y especializadas en derecho.

En los apartados "context" y "contexto" se proporcionan ejemplos prácticos de las unidades terminológicas en el ámbito jurídico actual. Los ejemplos incluidos en la ficha traductológica fueron seleccionados en función de su pertinencia y representatividad en los textos. Se extrajeron

de manera que fueran comprensibles y se consideró la extensión de los ejemplos para asegurar su presentación en un documento de una sola hoja. Los ejemplos en inglés se extrajeron de los formularios de derecho familiar estadounidenses, específicamente del corpus de los formularios FL del Tribunal de California. Para los equivalentes en español, se revisó principalmente la documentación de la legislación mexicana, como el Código Civil para el Estado de Baja California (Poder Judicial de Baja California, 2019) y el Código Penal Federal (Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2019) o la Ley General para la protección de niñas, niños y adolescentes (Senado de la República, 2014) entre otros. En los apartados "source" y "fuente" se proporcionan las fuentes de información de donde se extrajeron los contextos tanto para los términos en inglés como para sus equivalentes en español (ver Figura 11).

Figura 11

Fragmento de la ficha traductológica de "party", su equivalente y sus contextos

Context: ...You must keep the court and the other party informed of any change in your mailing address or other contact information...	Contexto: ...En caso de que no existiera mandato judicial o petición del interesado se expedirá el acta con los datos actualizados y sin la nota marginal...	
Source: Family Law Forms Corpus - EN (2019)	Fuente: Código Civil para el Estado de Baja California (2019)	

El apartado de comentarios para la traducción es quizá el más importante de las fichas traductológicas, ya que es ahí donde se presenta toda la información en torno a los términos en inglés y sus equivalentes en español (ver Figura 12). Es en este apartado que se explican aspectos semánticos y pragmáticos de las unidades terminológicas que el traductor debe conocer y tomar en cuenta, de manera que pueda conseguir el más alto grado de adecuación posible a la hora de realizar el traslado del mensaje.

Figura 12

Fragmento de la ficha traductológica del término “child support” y comentarios para la traducción

English:	Español:	Comentarios para la traducción: Dentro del campo de Derecho este término también puede aparecer en español como: <i>manutención del niño, manutención de niños, manutención del menor, manutención infantil, manutención para menores cuota alimentaria, pensión alimenticia o sustento para menores.</i> No obstante, “ <i>pensión alimenticia</i> ” y “ <i>cuota alimentaria</i> ” son utilizados para referirse específicamente a un apoyo económico con el fin de poder cubrir la necesidad del individuo de recibir alimentos (dígase menores, personas con discapacidad, el conyugue que se dedique al hogar o personas en estado de interdicción); por lo que no se recomienda utilizarse cuando se hable de un apoyo económico destinado al sustento del individuo (en este caso, un menor). De manera que, a excepción de las dos variantes antes mencionadas, todas las demás son aceptables para su traducción al español.
<i>Child Support</i>	<i>Manutención de los hijos</i>	
Area:	Campo:	
Family Law/Civil Law	Derecho Civil	
Definition:	Definición:	
Money paid by a parent to help support a child or children.	Es la cantidad de dinero que una corte ordena pagar a uno a ambos padres todos los meses para ayudar a mantener a su hijo (o hijos) y a solventar sus gastos para vivir.	
Reference:	Referencia:	
English/Spanish legal glossary (2006)	Centro de ayuda de Cortes de California (2020)	
Context:	Contexto:	
...If you need court orders for <i>child support</i> , custody, parenting time (visitation), spousal or partner support,	...Si los padres no se pueden poner de acuerdo en el monto de <i>manutención de los hijos</i> , el juez decidirá el monto usando	

Se destacan las variantes lingüísticas tanto en inglés como en español, con el propósito de proporcionar opciones al traductor y señalar términos considerados incorrectos dentro del contexto temático. Las variantes en inglés se obtuvieron de los formularios FL, mientras que para las variantes en español se revisaron diversas fuentes, incluyendo leyes, diccionarios, glosarios, enciclopedias que se usaron para las definiciones; así como foros de consulta en páginas web como Proz (2019). La validación de las variantes se realizó verificando su aparición en los materiales consultados. Además, se abordaron casos donde los términos en inglés eran exclusivos del campo de derecho familiar, lo que dificultó la obtención de información, y se recurrió a fuentes que ofrecían información en ambos idiomas, principalmente a partir de la traducción al inglés, como la página web del Tribunal de California.

Finalmente, y una vez completadas todas las fichas traductológicas, se integró la base terminológica en PDF; la cual está disponible en la página web de la Facultad de Idiomas, en

recursos electrónicos. A través del índice se puede navegar a través de cada uno de los términos y facilita la búsqueda de las unidades terminológicas (Ver Figura 13).

Figura 13.

Página web de la Facultad de idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California



Conclusiones

Así, este trabajo logró la identificación de unidades terminológicas que resultaron las más relevantes de los formularios FL emitidos por el Tribunal de California de Estados Unidos, según el índice de especificidad proporcionado por la herramienta de extracción automática de terminología. Con estas, se logró desarrollar una base de datos terminológica compuesta por 117 fichas traductológicas de cada una de estas unidades. La metodología de corpus y la herramienta de extracción terminológica empleados permitieron la realización de este trabajo de una manera práctica y rápida, pues hubiera sido muy difícil procesar tal cantidad de textos y extraer su terminología.

El uso de diversas fuentes, como leyes, diccionarios, enciclopedias y documentos legales, permitió completar las fichas traductológicas. Así, se cumplió con la creación de la base de datos, presentando un producto original en la región norte del país y, en particular, de Baja California donde se realizó el estudio, además de proporcionar información sobre equivalencias, definiciones y ejemplos de términos encontrados en los formularios FL.

En conclusión, el trabajo destaca la utilidad de las herramientas basadas en corpus lingüísticos para facilitar el análisis terminológico, especialmente en áreas de especialidad donde la terminología es crucial, brindando un apoyo documental a peritos traductores, profesionales y otras personas interesadas en el tema.

Referencias

- Adame Goddard, J.C. et al (1984). *Diccionario Jurídico Mexicano*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Borja Albi, A. (2012) Aproximación traductológica a los textos médico-jurídicos. *Panace@*, 13 (36), 167-175.
- Cabanellas, G. (1993). *Diccionario Jurídico Elemental* (11ma. ed.). Editorial Heliasta.
- Cabré, M. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Editorial Empúries.
- California Courts. (2012). FL-180 Form: Judgment (p.2). Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de: <https://www.courts.ca.gov/forms.htm>.
- California Courts. The Judicial Brand of California. (2020). Self-Help Glossary. Recuperado el 2 de abril de 2020, de: <https://www.courts.ca.gov/selfhelp-glossary.htm?rdeLocaleAttr=en>
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (2019). Código Penal Federal. Recuperado el 2 de abril de 2020, de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>
- Campbell Black, H. (1910). *Black's Law Dictionary*. West Publishing Company.
- Drouin, P. (2003). Term Extraction Using non-technical Corpora as a point of Leverage, *Terminology*, 9 (1), 99-117.
- IATE (*Interactive Terminology for Europe*). (2019). The EU's multilingual term base. Recuperado el 30 de septiembre de 2019, de: <http://iate.europa.eu>
- Legal Dictionary. Public.Law (2020). Recuperado el 30 de marzo de 2020, de: <https://www.public.law/dictionary>
- Lozano Bachoqui, E. (2018). *Aspectos Fraseológicos del derecho civil mexicano*. Universidad Autónoma de Baja California.
- Lozano Bachoqui, E., Rico Sulayes, A., y Saldívar Arreola, R. (2020). El Corpus del Derecho Penal Mexicano, en Lázaro, J. y Saldívar Arreola, R. (Coords.). *Estudios sobre Léxico del español de México basados en corpus*. Fontamara.
- Macías Otón, E. (2013). Las expresiones binomiales en el lenguaje jurídico y su traducción en el aula de terminología (español-inglés/francés). *Paremia*, 22, 209-225

- Martin, E. (1994). *A Dictionary of Law*. Oxford University Press.
- Ossorio, M. (2013). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. (38a. ed.). Editorial Heliasta.
- Pallares, E. (1984). *Diccionario de Derecho Procesal Civil*. (16ta. ed.). Editorial Porrúa.
- Pavel, S. y Nolet, D. (2002). *Manual de terminología*. Canadá: Ministerio de obras y servicios gubernamentales de Canadá (p.20).
- Pérez Hernández, C. (2002). *Explotación de los corpóra textuales informatizados para la creación de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento*. Estudios de Lingüística del Español, (ELiEs) 18 (1). Recuperado el 1 de abril de 2020, de: <http://elies.rediris.es/elies18/index.html>
- Plataforma Digital de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades. (2020). Recuperado el 28 de marzo de 2020, de: <https://leyderecho.org/>
- Poder Judicial de Baja California. (2019). Código Civil para el Estado de Baja California. Recuperado el 1 de abril de 2020, de: <https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoCivil.pdf>
- Prieto Ramos, F y Orozco Jutorán, M. (2015). De la ficha terminológica a la ficha traductológica: hacia una lexicografía al servicio de la traducción jurídica. *Babel* 61(1): 110-130. DOI: <https://doi.org/10.1075/babel.61.1.07ram>
- Proz. (2019). Recuperado el 20 de abril de 2019, de: <https://www.proz.com/search/>
- Senado de la República (2014). Ley General para la protección de niñas, niños y adolescentes. Recuperado el 3 de abril de 2020 de: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2014-09-031/assets/documentos/Ley_General_Proteccion_Ninas.pdf
- Torruella, J. y Llisterri, J. (1999). *Diseño de corpus textuales y orales*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Universidad Autónoma de Baja California Corpus *del Derecho Penal Mexicano*. Recuperado el 15 de diciembre de 2023, de: <http://elies.rediris.es/elies18/index.html>

ⁱ Perito traductor autorizado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California y profesor de asignatura en la Licenciatura en Traducción, en la Facultad de Idiomas UABC. Es Maestro en Lenguas Modernas y Licenciado en Traducción por la UABC. Correo electrónico: francisco.lopez.rivas@uabc.edu.mx

ⁱⁱ Profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Idiomas de la UABC, e. Es Doctora en Lingüística por la UAQ y Licenciada en Interpretación por el ISIT. Sus líneas de investigación son la lingüística de corpus aplicada a la traducción, interpretación y combinación léxica. Es Investigador nivel 1 del SNI. Correo electrónico: eleonoralozano@uabc.edu.mx